

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N°105-2023-DFIIE-Bellavista, 2 de agosto de 2023 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°1235-VIRTUAL-2023-DFIIE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°449-VIRTUAL-2023-UPFIEE** del Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas – director de la Unidad de Posgrado de la FIEE – UNAC, en el que remite la propuesta para designación de coordinadores de los Programas de Posgrado 2023 a partir del 1 de agosto de 2023 y por el periodo que duren sus funciones sin exceder el ejercicio presupuestal.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. 49° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, en la que establece que: “La Unidad de Posgrado tiene la siguiente estructura organizativa: 49.1. Órgano de Dirección: Comité Directivo-Director; 49.2. Órgano de Asesoramiento; Comisiones Especiales; 49.3. **Órganos de Línea: Programas de diplomados, maestrías, doctorados y posdoctorados – Programas de formación continua y educación a distancia**; 49.4. Órganos de Apoyo: Secretaría Académica – Unidad de Asesoría de Tesis...(sic)”.

De conformidad con el **Art. 54° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, en la que establece que: “Los coordinadores de los programas de doctorado, maestría y diplomados, así como los de formación continua y educación a distancia son designados por el Decano a propuesta del Director de la Unidad de Posgrado, por el periodo de dos años...(sic)”.

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°006-2023-CFFIIE** de fecha 12 de enero de 2023, resuelve: “1. **DESIGNAR**, con eficacia anticipada a los **Coordinadores de los Programas de la Unidad de Posgrado** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; a partir del 3 de enero de 2023 y por el periodo que duren sus funciones; tal como se detalla a continuación, tal como se detalla a continuación: **I. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA ELÉCTRICA – COORDINADOR GENERAL DOCTORADO: Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ; II. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRIAS – COORDINADOR GENERAL MAESTRIA: Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA; A) EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA: CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN: M.Sc. Ing. GABRIEL AUGUSTO TIRADO MENDOZA; CON MENCIÓN EN INGENIERIA BIOMEDICA: M.Sc. Ing. RICARDO AUGUSTO GUTIERREZ TIRADO; CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES: M.Sc. Ing. GABRIEL AUGUSTO TIRADO MENDOZA; B) EN INGENIERÍA ELÉCTRICA: CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGIA ELÉCTRICA: Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA; CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA: Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA; III. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA POSGRADO: COORDINADOR GENERAL: Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA; IV. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA POSGRADO: COORDINADOR GENERAL: Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ; V. COORDINADOR GENERAL DIPLOMADOS: COORDINADOR GENERAL: Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS; 2. **DESIGNAR**, con eficacia anticipada a la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, como Secretaria Académica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao a partir del 3 de enero de 2023 y por el periodo que duren sus funciones...(sic)”.**

Que, con **Proveído N°1235-VIRTUAL-2023-DFIIE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°449-VIRTUAL-2023-UPFIEE** del Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas – director de la Unidad de Posgrado de la FIEE – UNAC, en el que remite la propuesta para designación de coordinadores de los Programas de Posgrado 2023 a partir del 1 de agosto de 2023 y por el periodo que duren sus funciones sin exceder el ejercicio presupuestal.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 185° y 187.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 184° y 186.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, con eficacia anticipada a los **Coordinadores de los Programas de la Unidad de Posgrado** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; a partir del 1 de agosto de 2023 y por el periodo que duren sus funciones; tal como se detalla a continuación:

- I. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA ELÉCTRICA
COORDINADOR GENERAL DEL DOCTORADO: **Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ**

- II. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRIAS
COORDINADOR GENERAL DE LA MAESTRIA: **M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ**

- A) EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA
 - ✓ CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN: **M.Sc. Ing. GABRIEL AUGUSTO TIRADO MENDOZA**
 - ✓ CON MENCIÓN EN INGENIERIA BIOMÉDICA **M.Sc. Ing. RICARDO AUGUSTO GUTIERREZ TIRADO**
 - ✓ CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES: **M.Sc. Ing. GABRIEL AUGUSTO TIRADO MENDOZA**

- B) EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
 - ✓ CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGIA ELÉCTRICA:
M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ

 - ✓ CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA: **Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA**

- III. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA POSGRADO
COORDINADOR GENERAL:
 - ✓ **Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA**

- IV. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA POSGRADO
COORDINADOR GENERAL:
 - ✓ **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ**

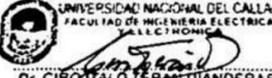
- V. COORDINADOR GENERAL DIPLOMADOS:
COORDINADOR GENERAL:
 - ✓ **Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS**

2. **DESIGNAR**, con eficacia anticipada a la **M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ**, como secretario académico de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao a partir del 1 de agosto de 2023 y por el periodo que duren sus funciones.

Regístrese, comuníquese y archívese
CITD/ALA/CAA
RD1052023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leva Apaza
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA
Y ELECTRONICA

Dr. CIRQUIALO TERRAN UTIANDERAS